



*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Administrativo. (2010084249)*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2010, se convocan pruebas selectivas para el acceso a una plaza de Auxiliar Administrativo, por el procedimiento de oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2010.

Las bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 231 de 1 de diciembre de 2010.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Navalmoral de la Mata, a 2 de diciembre de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

## **AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

*EDICTO de 3 de diciembre de 2010 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 6 del Plan General Municipal. (2010ED0594)*

Aprobado inicialmente en sesión plenaria, de 24.11.10, expediente de modificación puntual número 6 del Plan General Municipal, consistente en:

- Cambio de Planeamiento Urbanístico con objeto de permitir en el Baluarte del Convento de San Juan de Dios el uso de "Establecimientos hoteleros de promoción pública, como hospederías y paradores".

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOP, DOE y diario Hoy de Badajoz, según corresponda.

Olivenza, a 3 de diciembre de 2010. El Alcalde, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.